

A tall skyscraper at night, viewed from a low angle. The building's facade is covered in a grid of small, colorful flags from various countries. The windows are illuminated from within, creating a warm, golden glow against the dark night sky. The building is set against a black background with some white and gold geometric shapes in the corners.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Y SU RELACIÓN CON LA
*ECONOMÍA DE LA
INTEGRACIÓN*

Entrevista a
ALAN
FAIRLIE
REINOSO*



Por **Patty Córdor Lázaro**

De los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), ¿cuáles son los objetivos que responden o están vinculados a la Economía de la Integración?

En realidad, son todos. Los procesos de integración deben contribuir al desarrollo sostenible, servir a la gente. Los países buscan cumplir esos compromisos, y los procesos de integración deben establecer los espacios y los canales para una convergencia y cooperación para alcanzar los mismos. Están en la agenda de todo proceso de “integración profunda”, aunque en teoría, por lo que deberíamos poder avanzar más en los acuerdos entre países sudamericanos. Lamentablemente, muchas veces, la “ideologización” de los procesos atenta contra esta meta.

El Plan Nacional de Competitividad y Productividad - PNCP sigue los mismos lineamientos que los ODS, ¿podría darnos algunos ejemplos?

El PNCP, más bien, busca trabajar en los 12 pilares (con 103 indicadores), que tiene el informe de competitividad global.

Respecto a los ODS, tendría más relación con los objetivos 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) y en menor medida el 4 (Educación de Calidad).

“

Para alcanzar los ODS, no hay que persistir en lo mismo –que no ha funcionado– sino más bien en la diversificación productiva, en la innovación, ciencia y tecnología, en políticas redistributivas y de crecimiento, que usen las políticas comerciales e industriales que sean necesarias en el contexto de una economía abierta, y el cumplimiento de los instrumentos multilaterales.

”

**ALAN
FAIRLIE
REINOSO***



* **Alan Fairlie Reinoso** es licenciado en Economía por la PUCP con un magíster en Comercio Internacional y Desarrollo en el Instituto Torcuato Di Tella, así como también un Magíster en Política y Gestión Universitaria por la Universidad de Barcelona (España). Fue decano de la Pontificia Universidad Católica durante cinco años, hasta el 2016. Actualmente, se desempeña como Parlamentario Andino representante de Perú (2016-2021). Así mismo, es profesor principal e investigador del Departamento de Economía de la PUCP y miembro del Centro de Investigaciones Sociales, Políticas, Económicas y Antropológicas (CISEPA) de la PUCP. Igualmente, es director de la Maestría en Biocomercio y Desarrollo Sostenible de la PUCP y coordinador para el Área Andina de la Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN), además de ser consultor internacional. Tiene diversas publicaciones sobre Integración Económica y Negociaciones Comerciales Internacionales y en temas sobre crecimiento verde y biocomercio. Emails: afairli@pucc.edu.pe, afairli@gmail.com.



¿Qué medidas y acciones viene desarrollando desde su función como miembro del Parlamento Andino en temas como empleo digno, crecimiento económico, innovación e infraestructura, medio ambiente y comercio internacional?, ¿están todos relacionados?

Como parte de mi gestión parlamentaria he presentado diversas propuestas de instrumentos normativos que abordan temas de interés nacional y regional. Es así como a la fecha cuento con 48 instrumentos normativos aprobados (10 marcos normativos y 38 recomendaciones), además de 9 instrumentos en procesos de debate al interior del Parlamento Andino. Estos instrumentos buscan ser una propuesta de armonización legislativa y lineamientos para la construcción de políticas públicas a favor del desarrollo económico y social de la región Andina.

Una de las líneas de trabajo de mi despacho está orientado en la promoción y el respeto de los derechos laborales, y el trabajo digno. Es así como a través de diversos instrumentos normativos he exhortado a los países miembros del Parlamento Andino a adoptar los estándares y lineamientos establecidos por la Organización Internacional del Trabajo en materia de derechos fundamentales y laborales. Además, se ha diseñado políticas que buscan fortalecer la protección social en la región andina. En el caso de los jóvenes, se ha establecido políticas que promueven su inserción laboral, así como su formación y capacitación continua con el fin de que cuenten con herramientas adecuadas para hacer frente a los nuevos requerimientos del mercado laboral en el nuevo contexto de la 4^{ta} Revolución Industrial. Por otro lado, se ha buscado establecer medidas que acorten la brecha salarial entre hombres y mujeres, y se reconozca el trabajo no remunerado que realizan éstas últimas.

El PNCP busca un crecimiento basado en las ventajas comparativas, considerando tres sectores que podrían sumarse a la minería y agroindustria: turismo, acuicultura y forestal. Este modelo, que tuvo su época de oro con el súper ciclo de las materias primas, no pudo aumentar sistemáticamente la productividad del país. Y, aún en los países que tuvieron mayores avances, hay un cuestionamiento y replanteo –de fondo– de lo actuado.

Para alcanzar los ODS, no hay que persistir en lo mismo –que no ha funcionado– sino más bien en la diversificación productiva, en la innovación, ciencia y tecnología, en políticas redistributivas y de crecimiento, que usen las políticas comerciales e industriales que sean necesarias en el contexto de una economía abierta, y el cumplimiento de los instrumentos multilaterales que organismos como la Organización Mundial del Comercio permiten. Esto supone un pacto fiscal que combata la elusión y evasión tributaria, y nos coloque, por lo menos, en la media latinoamericana de presión tributaria (20%) que permita financiar la nueva estrategia señalada.



El componente ambiental viene siendo desarrollado vía instrumentos orientados a impulsar la conservación del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales como, por ejemplo: el uso de instrumentos de pagos por servicios ecosistémicos, el fomento de energías renovables, la promoción del biocomercio, y el desarrollo de la economía azul como una oportunidad de desarrollo sostenible.

Por otro lado, a nivel de comercio e integración regional, se han establecido lineamientos orientados a promover la facilitación del comercio intra y extra regional, la inserción a cadenas de valor regionales o globales, además de la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas.

En el ámbito de la innovación, se ha trabajado iniciativas orientadas a la consolidación del ecosistema de innovación en la región andina a través de propuestas orientadas al fomento de políticas públicas de ciencia tecnología e innovación; así como, lineamientos de políticas orientados a impulsar la digitalización con el fin de impulsar la economía digital.

Otro eje desarrollado es la justicia fiscal y la promoción de la transparencia tributaria. Creemos que necesitamos construir

sistemas tributarios más robustos y eficientes, pero sobre todo con capacidad redistributiva.

Estos son algunos de los ejes que vengo desarrollando, los cuales se relacionan entre sí porque se está buscando promover la diversificación productiva de la región en aras de poder alcanzar mayores niveles de productividad y desarrollo a largo plazo.



A un año del bicentenario del país, ¿qué medidas de política se vienen gestionando para cumplir con los ODS?

Pese a plausibles esfuerzos aislados, no hay una estrategia integral en marcha, por lo señalado anteriormente. Ni siquiera tenemos una ley de ordenamiento territorial, y el organismo de planeamiento –CEPLAN– no tiene el peso político que debiera. En este sentido, es urgente cambiar el rumbo.

Finalmente, y en un plano más general, ¿qué reflexiones debemos de extraer de los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Los ODS me parecen muy importantes y correctos. El tema son los instrumentos. Deberíamos propiciar un debate nacional a propósito del Bicentenario, y definir políticas de estado en ese sentido que se cumplan más allá del gobierno de turno.